

<b>Nombre de la sesión:</b>	Tercera sesión ordinaria de los Grupos de Trabajo de Mitigación y Adaptación de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático 2021				
<b>Fecha:</b>	06 de mayo de 2021	<b>Hora:</b>	10:00 a 12:30 hrs	<b>Lugar:</b>	Sesión virtual vía Zoom Meeting <a href="https://zoom.us/j/95957489473?pwd=d2RxUIYyK3NVVFR0V3FtSWxOSIMzd09">https://zoom.us/j/95957489473?pwd=d2RxUIYyK3NVVFR0V3FtSWxOSIMzd09</a>

### 1. Objetivo

Llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de los grupos de trabajo de mitigación y adaptación de la CICC. Presentar los avances de la Estrategia Estatal de Cambio Climático y del Programa Estatal de Cambio Climático, así como del proceso de actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y la Ley de Acción ante el Cambio Climático.

### 2. Orden del día

Hora	Actividades
10:00	<b>Conexión y registro de asistencia</b>
10:00 -10:15	<b>Bienvenida, orden del día, objetivos de la reunión y acuerdos previos</b> Sofía Hernández - Directora Ejecutiva de Gestión y Protección Ambiental Arturo Palero- Coordinación General de Gestión Transversal de Cambio Climático de SEMADET
10:15 -10:50	<b>EECC, avances en la construcción del PEACC y siguientes pasos</b> Arturo Palero- Coordinación General de Gestión Transversal de Cambio Climático de SEMADET
10:50 - 11:10	<b>Proceso de actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo</b> Diego Escobar-Dirección de Planeación Participativa para el Desarrollo de SPPC Gemma Pérez-Dirección de Planeación e Investigación Ambiental de SEMADET
11:10 - 11:15	<b>Receso</b>
11:15 - 12:15	<b>Proceso de actualización y armonización de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco (LACCEJ)</b> Ximena Celis-Coordinadora de Alianzas y Proyectos Estratégicos, POLEA A.C
12:15 - 12:30	<b>Asuntos varios y cierre de sesión</b> Carolina Zatarain(SEDECO)-Presupuestos de Carbono y Rutas de descarbonización Sandra Gallo (SEMADET)- Diplomado de Cambio Climático para funcionarias y funcionarios
12:30	<b>Cierre de la sesión</b>

### 3. Relatoría de la reunión.

Se llevó a cabo la reunión conforme a la agenda establecida, dando la bienvenida por parte de Sofía Hernández, Directora Ejecutiva de Gestión y Protección Ambiental de SEMADET. A manera introductoria se mencionó que se dio cumplimiento con los acuerdos establecidos en la reunión del 11 de febrero del año en curso. Destacó que fue publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, **“La Estrategia Estatal de Cambio Climático de Jalisco” (EECC)** con fecha 29 de abril de 2021 (<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-29-2i-ii.pdf>), por lo que se comparte la liga para su consulta: [https://app.semadet.jalisco.gob.mx/cs/EECC\\_15042021.pdf](https://app.semadet.jalisco.gob.mx/cs/EECC_15042021.pdf).

Resaltó la importancia de la EECC como un instrumento rector que orienta la política estatal de Jalisco en materia de cambio climático con una visión y objetivos a mediano y largo plazo (2030-2050). Mediante líneas estratégicas para lograr las metas establecidas en materia de cambio climático en el estado de Jalisco. La cual está alineada a las acciones del acuerdo de París. No es un documento que fija acciones específicas, busca plantear líneas estratégicas mediante varios ejes y en conjunto con los diferentes órdenes de gobierno se logre la corresponsabilidad de la sociedad y los distintos órdenes de gobierno.

La estructura de la EECC se construyó durante el 2020 y está basada en la transversalidad, la cual a su vez engloba tres grandes ejes, adaptación, mitigación y REDD+ y cuenta con 189 líneas de acción.

Se manifestó que se llevará a cabo un evento para dar a conocer a través del Gobernador del estado de Jalisco la EECC, después del proceso electoral. Así mismo agradeció a los grupos de trabajo y a la CICC, el logro de la elaboración y la publicación de la EECC.

También dio a conocer los avances del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC), el cual es también un instrumento de políticas que establece medidas y acciones de mitigación y de adaptación, con sus respectivas metas, indicadores y responsables, que las dependencias del Gobierno del Estado deberán llevar a cabo para construir políticas públicas que permitan realizar acciones concretas basadas en la transversalidad, por lo que este documento si tiene medidas de acciones específicas al 2024, y es de observancia estatal. Por lo que se dio a conocer la ruta para la construcción del PEACC 2021. Señaló que en este segundo trimestre del año se pueda

tener el 1er borrador del PEACC y a finales del año se lleve a cabo la revisión-edición y por último la “Consulta Pública”.

De la revisión de las fichas se obtuvieron 252 acciones se clasificaron en diferentes temáticas. Están haciendo el análisis de dónde tendrían que poner más atención en las acciones propuestas de los reportes técnicos. Se detectó que en el apartado de los indicadores se deja en blanco y en algunos casos son indicadores de gestión y los que se requieren son de impacto, ya que es lo que se está solicitando. También se detectó que en las acciones se describe un tema y en el desarrollo no coincide con la información de la acción planteada.

### **Proceso de actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo:**

Monica Mariscal de la dirección de planeación y Gemma Pérez por parte de SEMADET, apoyaron con este proceso, de lo que se ha hecho hasta el momento.

Mónica Mariscal, señaló que está encargada del proceso de actualización del Plan Estatal 2018-2024, con visión 2030, detalló que se tiene el Plan de Desarrollo Institucional del poder legislativo, Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial, Plan de Desarrollo Institucional de los Organismos Autónomos. Por lo que cuentan con más de 125 planes de desarrollo municipal, 68 planes institucionales, programas estatales: Cambio climático, prevención de la violencia, Juventud, Cultura etc. La idea es crear un solo documento para todos los poderes, así como para los organismos autónomos. Comentó que se pretende hacer talleres para la participación, por lo que tienen programado tres grandes etapas: Diagnóstico, Apartado Estratégico y Socialización.

Dando continuidad con el tema, tomó la palabra Gemma Pérez de SEMADET, haciendo referencia sobre los talleres que se llevaron a cabo para la actualización del “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo” en la temática de Cambio Climático. Por lo que se analizaron las problemáticas vigentes, a través del diálogo las nuevas propuestas o ajustes a través de un sistema de ponderación entre las mismas problemáticas, se examinó la relación existente entre las problemáticas definidas y los proyectos estratégicos del Estado de Jalisco. El resultado de estos talleres definieron cinco problemáticas las cuales se presentaron por orden de relevancia.

### **Proceso de Actualización y armonización de la Ley para Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco (LACCEJ).**

Tomó la palabra Ximena Celis de POLEA que es una organización de la sociedad civil, que busca promover cambios en las agendas política y legislativa tanto nacional como subnacional en temas ambientales y sociales. En este punto se abordó el proceso de



---

actualización de la “Ley de acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco” la cual se publicó en el 2015, por lo que se ha visto la necesidad de hacer modificaciones y pueda estar vigente acorde al estado. Se formalizará el trabajo a través de un memorándum de entendimiento.

Se llevó a cabo una dinámica de trabajo a través de preguntas respecto a los cambio a considerar de la Ley de Cambio Climático, como parte del proceso para la modificación de la ley en mención.

Asuntos varios:

### **Presupuestos de Carbono y Rutas de Descarbonización avances:**

La Secretaría de Desarrollo Económico SEDECO, inició con la introducción del tema: Es la cantidad máxima acumulada de emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) a lo largo de un periodo, para limitar el incremento de la temperatura promedio de la Tierra dentro de un cierto rango.

Se está diseñando un presupuesto al carbono en coordinación con la Agencia Estatal de Energía, SEMADET y GIZ Cooperación Alemana, para asegurar los compromisos que tenemos en materia de cambio climático. Este presupuesto busca los instrumentos y las rutas de descarbonización que van a servir como medida de mitigación al cambio climático y poder tener soluciones para nuevos proyectos para la transición energética.

Intervención de Ana Ortega SEMADET; hizo el comparativo sobre el inventario histórico 2017, en este año se emitieron 30 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> y en 2020 la proyección fue de 40 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>. Esto se debió, por el consumo eléctrico que generaron emisiones de otros estados, lo cual está asociado a la pandemia. Señaló que se requiere disminuir las toneladas anuales para no subir más de 1.5 grados, es lo que le tocaría a Jalisco. Por lo que se requiere de una gran movilización de los sistemas económicos para poder cumplir esta meta, el panorama es emergente. A Jalisco le tocaría no subir más de las 511.71. Se tienen como meta tener cero emisiones netas para el 2060.

### **Transversalidad del Cambio Climático en el Gobierno del Estado de Jalisco Diplomado de Cambio Climático.**

El objetivo del diplomado está enfocado a funcionarios y funcionarias del gobierno del estado, con el propósito de poder desarrollar una propuesta climática que implementen en su dependencia de manera transversal, las políticas públicas con enfoques de mitigación y adaptación del cambio climático. El desarrollo de este diplomado es un acuerdo de la CICC.



#### 4. Acuerdos

Se enlistan los acuerdos establecidos en la tercera sesión de trabajo ordinaria, de los Grupos de Trabajo de Mitigación y Adaptación, siendo los siguientes:

1. Establecer reunión sobre el Presupuesto de Carbono para los integrantes del Grupo de Trabajo de la CICC, para tener más especificidades desde nuestras áreas de trabajo.
2. Notificar sobre la fecha de inicio del Diplomado de Cambio Climático.

**La sesión se clausura siendo las 12:30 horas del día 06 de mayo de 2021.**

*\*Por la emergencia sanitaria COVID19, esta minuta no será firmada de manera física, por lo que se tendrá un lapso de 15 días para recibir observaciones y, en su caso, se dará afirmativa ficta de lo que se estableció.*